

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 19/2021

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0000649/2021

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/21

OBJETO: CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION EN REDES INFORMATICAS.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de JUNIO de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 4/8 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 19 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 21/21, la suma total de PESOS TRES MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 3.007.462,50), al ejercicio correspondiente, equivalente a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (U\$S 31.825), según la cotización del Banco de la Nación Argentina de fecha 25/02/21.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 58/101 la DSAD N° 048/21 de fecha 19 de abril de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 105 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 104 y 109 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (23/04/2021 y 26/04/2021), en un todo de acuerdo con los plazos



prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 106 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 107/108 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 136 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 20 de mayo de 2021, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a SLS LATAM ARGENTINA S.A., obrante a fojas 138/196 y SYSTEMNET S.A., obrante a fojas 197/311.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 318/327 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. SLS LATAM ARGENTINA S.A. – Póliza N° 128.048 Fianzas y Créditos S.A. Cía. de Seguros por \$ 198.000.-
2. SYSTEMNET S.A. - Póliza N° 224601 Sancor Seguros S.A. por \$ 198.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas

CUDAP: EX – HCD: 649/2021 LIC. PUBLICA N° 4/2021 CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION EN REDES INFORMATICAS	SLS LATAM ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71061077-7	SYSTEMNET S.A. CUIT N° 30-70714639-3
Correo Electrónico	matias.villaverde@slslatam.com.ar fs 138	aairoldi@systemnet.com.ar fs 197
Monto total cotizado (planilla de cotización)	USD 31.565.- fs 312	USD 33.555.- fs 312
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 128.048 Por \$ 198.000.-	Póliza N° 224601 Por \$ 198.000.-
Plazo de ejecución	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Maipu 942 – 7° piso - CABA fs 140	Maipu 267 – 10° piso - CABA Fs. 222
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 141	Fs. 271
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores
Poder del firmante	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores
Estado de deuda ante AFIP	Tiene deuda fs. 328	No posee deuda fs. 329
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 139	Fs. 284



i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 315, efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SLS LATAM ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71061077-7	Inhabilitada para contratar en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales según constancia de fojas 328, correspondiendo su desestimación.
SYSTEMNET S.A. CUIT N° 30-70714639-3	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos. Asimismo, el precio ofertado se encuentra acorde a precios de mercado.

j) Conclusión

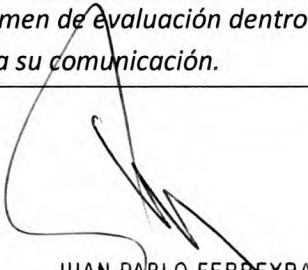
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. DESESTIMAR la oferta presentada por SLS LATAM ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71061077-7, para los Renglones N° 1 al 6, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. PREADJUDICAR a la firma SYSTEMNET S.A. CUIT N° 30-70714639-3 los Renglones N° 1 al 6, por un importe total de DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (U\$S 33.555.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN